

**RESOLUCION V.R. N° 98 059-1****VISTOS :**

La renuncia presentada por doña **MARIA LUZ VERONICA ARRIAGADA ESCOBAR**, a contar del 1° de Abril de 1998 en la Facultad de Odontología; lo informado por el citado organismo en Nota F.O.N° 44/98 de fecha 26 de Febrero de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Abril de 1998, la renuncia presentada por la Sra. **MARIA LUZ VERONICA ARRIAGADA ESCOBAR**, al cargo de Instructor D.C. en la Facultad de Odontología.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Odontología comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribáse al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 5 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/eos

98-024